

## VARIOS CT-VT/A-11-2018

### INSTANCIAS REQUERIDAS:

UNIDAD GENERAL DE IGUALDAD  
DE GÉNERO

DIRECCIÓN GENERAL DEL CANAL  
JUDICIAL

Ciudad de México. Resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al once de abril de dos mil dieciocho.

### ANTECEDENTES:

**I. Solicitud de información.** El veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud tramitada con el folio 0330000041618, requiriendo:

*“1.- ¿De enero de 2015 a enero de 2018, cuántas actividades y/o eventos académicos públicos: diplomados, cursos, talleres, conferencias, congresos, seminarios, coloquios, foros, jornadas, conversatorios, diálogos y mesas de análisis, círculos de derechos y demás, ha realizado la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de equidad de género y derechos de las mujeres?*

- a) ¿Cuáles han sido los títulos de estos eventos académicos?*
- b) ¿En qué fecha se han realizado cada uno de esos eventos académicos?*
- c) ¿En qué modalidad (en línea o presencial) se han realizado estos eventos?*
- d) ¿Cuáles han sido los eventos académicos que han tenido algún costo y cuáles son los que se han realizado de manera gratuita?*
- e) ¿Cuáles de estos eventos académicos han sido grabados?*
- f) ¿El material videográfico de los eventos grabados, está disponible al público en general?, ¿puede ser adquirido por cualquier interesado?, ¿tienen algún costo?, y ¿quién es el área responsable que resguarda dicho material?*

*2.- Solicito la agenda o programa de eventos académicos de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del año 2018.”*

**II. Acuerdo de admisión de la solicitud.** En acuerdo de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, por conducto de su Subdirector General, una vez analizada la naturaleza y contenido de la solicitud, con fundamento en los artículos 123 y 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 124 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 7 del Acuerdo General de Administración 5/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para regular el Procedimiento Administrativo Interno de Acceso a la Información Pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la estimó procedente y ordenó abrir el expediente UT-A/0070/2018 (foja 4).

**III. Requerimiento de información.** Mediante oficio UGTSIJ/TAIPDP/0673/2018, el uno de marzo de dos mil dieciocho, el titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial solicitó a la Unidad General de Igualdad de Género se pronunciara sobre la existencia y clasificación de la información materia de la solicitud (fojas 5 y 6).

**IV. Respuesta de la Unidad General de Igualdad de Género.** El ocho de marzo de dos mil dieciocho, mediante oficio OP/UGIG/128/2018, se informó (fojas 7 a 12):

(...) “se comunica lo siguiente sobre cada una de las preguntas:

**Pregunta:** ‘1. ¿De enero de 2015 a enero de 2018, cuántas actividades y/o eventos académicos públicos: diplomados, cursos, talleres, conferencias, congresos, seminarios, coloquios, foros, jornadas, conversatorios, diálogos y mesas de análisis, círculos de derechos y demás, ha realizado la unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de equidad de género y derechos de las mujeres?’

a) *Cuáles han sido los títulos de estos eventos académicos?*

- b) *¿En qué fechas se han realizado cada uno de estos eventos académicos?*
- c) *¿En qué modalidad (en línea o presencial) se han realizado estos eventos?*
- d) *¿Cuáles han sido los eventos académicos que han tenido algún costo y cuáles son los que se han realizado de manera gratuita?*
- e) *¿Cuáles de estos eventos académicos han sido grabados?*
- f) *¿El material videográfico de los eventos grabados, está disponible al público en general?, ¿puede ser adquirido por cualquier interesado?, ¿tiene algún costo?, y ¿quién es el área responsable que resguarda dicho material?*

*En relación con esta información se hace saber que la Unidad General de Igualdad de Género sí cuenta con información relativa a las preguntas a), b), c), d), y e); no disponiendo de la requerida en el inciso f).*

*Por lo que hace a la clasificación de la misma, tiene carácter público en términos del artículo 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, de los artículos 4, 11 y 12 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>1</sup>.*

*La modalidad disponible es en línea y es la que se contiene en este oficio que se envía como respuesta a la solicitud tanto de manera física como electrónica.*

***Respuesta a la pregunta 1., incisos a), b), c) y d):* En términos de lo solicitado relativo al número de actividades y/o eventos académicos públicos realizados por la Unidad General de Igualdad de Género, en el periodo que se indica tuvieron lugar 13 actividades/eventos académicos abiertos al público, esto es, con participación tanto de personal de la Suprema Corte, como de personas ajenas a la Institución.**

*El detalle de lo solicitado en los incisos a), b), c) y d), se presenta en el cuadro siguiente, con lo cual se da respuesta a dichos requerimientos.*

No.	Nombre de la actividad formativa	Público al que estuvo dirigida	Fecha	Modalidad	Costo
1.	Diplomado Justicia, Género y Violencia, en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA).	A quienes procuran e imparten justicia; abierto al público.	8 de septiembre de 2014 al 24 noviembre 2015	Virtual	Sin costo para los participantes

<sup>1</sup> (...)

No.	Nombre de la actividad formativa	Público al que estuvo dirigida	Fecha	Modalidad	Costo
2.	Curso Fortalecimiento de la Impartición de Justicia con Perspectiva de Género e Interculturalidad, Segunda y Tercera Emisiones, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Instituto Nacional de las Mujeres.	Juzgadoras y juzgadores federales y locales, abierto al público.	Segunda emisión: 27 de abril- 28 de junio de 2015  Tercera emisión: 28 de septiembre al 29 de noviembre de 2015	Virtual	Sin costo para los participantes
3.	Mesas itinerantes de la Semana de Acceso a la Justicia para las Mujeres convocado conjuntamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con ONU Mujeres, el Tribunal Superior Agrario, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM.	Juzgadoras y juzgadores federales y locales, abierto al público.	9 al 13 de marzo de 2015	Presencial	Sin costo para los participantes
4.	Cuarta Emisión del Curso Derechos Humanos y Control de Convencionalidad, en colaboración con ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres.	Juzgadores y juzgadores federales y locales, abierto al público.	31 de agosto al 20 de noviembre de 2015	Virtual	Sin costo para los participantes
5.	Conferencia magistral Múltiples miradas al género: Una revisión interdisciplinaria e histórica, impartida por la antropóloga Dra. Marta Lamas Encabo.	Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abierta al público.	22 de noviembre de 2016	Presencial	Sin costo para los participantes
6.	Ciclos de conferencias en materia de igualdad de género, no discriminación, violencia contra las mujeres y eliminación de estereotipos, impartidos en 4 Casas de la Cultura Jurídica de Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y Zacatecas.	Juzgadoras y juzgadores federales y locales, abierto al público.	5 y 6 de diciembre de 2016  8 y 9 de diciembre de 2016	Presencial	Sin costo para los participantes
7.	Conferencia Magistral del Dr. Sergio García Ramírez sobre la Evolución constitucional del principio de igualdad	En su mayoría personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abierta al público.	6 de marzo de 2017	Presencial	Sin costo para los participantes
8.	Cine-debate con la proyección del largometraje Las Sufragistas, en el marco de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer.	En su mayoría personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abierto al público.	8 de marzo de 2017	Presencial	Sin costo para los participantes

No.	Nombre de la actividad formativa	Público al que estuvo dirigida	Fecha	Modalidad	Costo
9.	Conferencia magistral Una mirada desde la justicia, impartida por la antropóloga Dra. Marta Lamas Encabo	En su mayor parte juzgadoras y juzgadores de los fueros federal y local, del país y del extranjero, abierta al público.	13 de septiembre de 2017	Presencial	Sin costo para los participantes

**Respuesta a la pregunta 1, incisos e) y f):** por lo que hace al inciso e) ¿Cuáles de estos eventos académicos han sido grabados? Se informa que esta Unidad General de Igualdad de Género no cuenta con videgrabaciones; y por lo que se refiere al inciso f) ¿El material videográfico de los eventos grabados, está disponible al público en general?, ¿puede ser adquirido por cualquier interesado?, ¿tiene algún costo?, y ¿quién es el área responsable que resguarda dicho material?; se manifiesta que no se cuenta con material videograbado.

**Pregunta:** ‘2. Solicito la agenda o programa de eventos académicos de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del año 2018’

**Respuesta a la pregunta 2:** Actualmente se está trabajando en la integración y calendarización para la implementación del programa de eventos académicos 2018 que coordina la Unidad General de Igualdad de Género.”

**V. Seguimiento a la información solicitada.** Por oficio UGTSIJ/TAIPDP/0825/2018, el dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, el titular de la Unidad General de Transparencia solicitó a la Dirección General del Canal Judicial emitiera un informe sobre “el material videográfico de los eventos referidos en las fojas 3, 4 y 5 del informe de la Unidad General de Igualdad de Género –que acompañan al presente-, en los términos de los incisos e) y f) de la solicitud de información” (foja 13).

**VI. Informe de la Dirección General del Canal Judicial.** Por oficio DG CJ/0316/2018, el veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se señaló (fojas 17 y 18):

(...) “Al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Es parcialmente existente la información requerida.
2. Con fundamento en los artículos 1°, 3°, 6°, 12, 13, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los dos últimos citados aplicados a contrario sensu, así como los artículos 1°, 3°, fracción VII, 7°, 11, 12 y la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General

de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la información solicitada es pública y no está clasificada como reservada o confidencial.

3. **Respecto a la información solicitada en el cuadro que se anexa al oficio en cita, se señala que los eventos videograbados por el canal judicial y que se encuentran en la videoteca, tienen un formato DVD y son los que se detallan a continuación:**

No	Evento	Cobertura	DVD
3	Mesas itinerantes de la semana de Acceso a la justicia para las mujeres	FORO SEMANA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. DEL MARTES 10 DE MARZO DEL 2015 AL VIERNES 13 DE MARZO DE 2015.	7 DVDs
5	Conferencia magistral Múltiples Miradas al Género. Una revisión interdisciplinaria e histórica	CONFERENCIA COMPLETA. IMPARTIDA POR LA DRA MARTA LAMAS ENCABO.	1 DVD
7	Conferencia magistral Sergio García Ramírez. Sobre evolución constitucional del principio de igualdad.	CUBRIÓ EL CANAL JUDICIAL 06/03/17	1 DVD
9	Conferencia magistral 'Una mirada desde la justicia', impartida por la Dra. Marta Lamas	CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL MARCO DE LA TERCERA REUNIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE IAWJ	2 DVDs
<b>TOTAL DE DVDs</b>			<b>11</b>

**El resto de los eventos referidos no fueron grabados por esta Dirección General.**

4. La información solicitada se desglosa en 11 DVDs con un costo unitario por reproducción de \$60.00 (00/100 m.n.) dando un total de \$660.00 (00/100 m.n.) que se detalla en el Formato de Cotización por reproducción de la información, el cual se anexa a la presente.”

**VII. Vista a la Secretaría del Comité de Transparencia.** Mediante oficio UGTSIJ/TAIPDP/0991/2018, el dos de abril de dos mil dieciocho, el titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial dio vista a la Secretaría del Comité de Transparencia de este Alto Tribunal con el oficio de la Unidad General de Igualdad de Género y con el de la Dirección General del Canal Judicial, así como con el expediente UT-A/0070/2018, a fin de que este Comité emita la resolución correspondiente.

**VIII. Acuerdo de turno.** En proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, el Presidente del Comité de Transparencia de este Alto

Tribunal, con fundamento en los artículos 44, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 23, fracciones I y II, y 27 del Acuerdo General de Administración 5/2015, ordenó integrar el expediente **CT-VT/A-11-2018** y, conforme al turno correspondiente, remitirlo al Contralor del Alto Tribunal, a fin de que presentara la propuesta de resolución, lo que se hizo mediante oficio CT-534-2018 en esa misma fecha.

**CONSIDERACIONES:**

**I. Competencia.** El Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es competente para conocer y resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 44, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 23, fracciones I y II del Acuerdo General de Administración 5/2015.

**II. Análisis.** Para facilitar el análisis de los informes, en la siguiente tabla se muestran los puntos solicitados y la respuesta correspondiente de las instancias requeridas:

Unidad General de Igualdad de Género:

Información solicitada	Respuesta de la UGIG
1. Cuántas actividades o eventos ha realizado la Unidad General de Igualdad de Género en materia de equidad de género y derechos de las mujeres, de enero de 2015 a enero de 2018	"13 actividades/eventos" abiertos al público, con participación de la SCJN y personas ajenas a la institución

Información solicitada	Respuesta de la UGIG
a) Cuáles han sido los títulos de los eventos académicos	Se inserta una tabla que lista el nombre de <b>9</b> actividades, y en el numeral seis se indica que el ciclo de conferencia en materia de <i>"Igualdad de género, no discriminación, violencia contra las mujeres y eliminación de estereotipos"</i> se impartió en <b>4 CCJ (Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y Zacatecas)</b>
b) En qué fecha se han realizado	Se indica la fecha en la tabla
c) En qué modalidad (en línea o presencial)	3 se realizaron de forma virtual y el resto de manera presencial
d) Cuáles han tenido costo y cuáles han sido gratuitos.	Ninguno de los eventos tuvo costo para los participantes
e) Cuáles han sido grabados	<b>No cuenta con videograbaciones</b>
f) El material video gráfico está disponible al público; <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede ser adquirido</li> <li>- Tiene costo</li> <li>- El área responsable que resguarda el material</li> </ul>	<b>No cuenta con material video grabado</b>
2. Agenda o programa para 2018	<b>Se está trabajando</b>

Dirección General del Canal Judicial:

Información solicitada	Respuesta de la DGCJ
e) Cuáles han sido grabados	Sólo <b>4</b> eventos se grabaron y los pone a disposición en modalidad de DVD; además, señala que el resto no fue video grabado por esa área
f) El material video gráfico está disponible al público; <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puede ser adquirido por cualquier interesado</li> <li>- Tiene costo</li> <li>- El área responsable que resguarda el material</li> </ul>	Implicítamente señala que el material puede ser adquirido por cualquier interesado, ya que lo clasifica como público e indica el costo de reproducción, siendo esa el área que lo tiene bajo resguardo.

Conforme a lo anterior, este Comité estima que se tiene por atendido lo requerido en la pregunta 1, así como en los incisos a), b), c) y d), ya que la Unidad General de Igualdad de Género señala que se realizaron 13 eventos en el periodo señalado por el peticionario, el nombre de la "actividad formativa", el público al que se estuvo dirigida, la fecha, la modalidad y que ninguno de esos eventos tuvo costo para los participantes.

En relación con los inciso e) y f) del punto 1 de la solicitud, se tienen por parcialmente atendidos, pues la Dirección General del Canal Judicial pone a disposición en DVD la videograbación de 4 de los 13 eventos que



refirió la Unidad General de Igualdad de Género, precisando que son los únicos que tiene; sin embargo, se advierte que el evento listado en el número 6, *“Igualdad de género, no discriminación, violencia contra las mujeres y eliminación de estereotipos”*, se realizó en las Casas de la Cultura Jurídica de Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y Zacatecas, pero en autos no obra constancia de que se hubiese requerido a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica para agotar la búsqueda del material videográfico de esos eventos.

En consecuencia, para dotar de eficacia el derecho de acceso y que este órgano colegiado cuente con los elementos necesarios para emitir el pronunciamiento que corresponda, en su caso, sobre la existencia o no de la información consistente en el resto de las videgrabaciones, de conformidad con los artículos 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 23, fracción III y 37 del Acuerdo General de Administración 5/2015, por conducto de la Secretaría Técnica, se requiere a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, por ser el área a la que corresponde organizar, coordinar o prestar apoyo en la realización de eventos en la casas de la cultura jurídica<sup>2</sup>, para que en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de esta resolución, emita un informe en el que se pronuncie sobre la existencia, clasificación, modalidad de acceso y, en su caso, costo de reproducción, respecto del material videográfico relativo a los ciclos de conferencia de *“Igualdad de género, no discriminación, violencia contra las mujeres y eliminación de estereotipos”* que, según informó la Unidad General de Igualdad de

---

<sup>2</sup> *“Artículo 37. El Director General de Casas de la Cultura Jurídica tendrá las siguientes atribuciones:*

*(...)*

*VII. Organizar, coordinar o prestar apoyo en la realización de eventos y actividades sobre la cultura jurídica y jurisdiccional, así como de acceso a la justicia que fortalezcan el Estado de Derecho, entre la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional;”*

*(...)*

Género, se impartieron en las Casas de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos y Zacatecas en diciembre de 2016.

Ahora bien, sobre la agenda o programa de eventos académicos de 2018, la Unidad General de Igualdad de Género manifestó implícitamente su inexistencia, pues señaló que se está trabajando en la integración y calendarización para la implementación del programa de eventos académicos que coordina esa área en este año.

Considerando lo anterior, dado que la Unidad General de Igualdad de Género le corresponde integrar ese programa y la solicitud se dirige específicamente a la información de esa área, se estima justificado que no se cuente con dicho documento, en tanto que se encuentra en proceso de elaboración, sin que se esté en el supuesto previsto en la fracción I del artículo 138 de la Ley General de Transparencia, conforme al cual deban dictarse otras medidas para localizar la información, pues el área de la cual se pide la información ha señalado por qué no existe; además, tampoco se está en el supuesto de exigirle que se genere el documento conforme la fracción III del citado artículo 138 de la Ley General, porque ya señaló que se encuentra en proceso de elaboración.

En esas condiciones, con apoyo en la fracción II del artículo 138 de la Ley General de Transparencia, se confirma la inexistencia de un documento que contenga la agenda o programa de eventos académicos de la Unidad General de Igualdad de Género, sin que ello constituya una restricción al derecho de acceso a la información dado que se encuentra justificada la imposibilidad de proporcionar lo antes precisado.

De conformidad con lo expuesto, la Unidad General de Transparencia deberá implementar las acciones necesarias para poner a

disposición del peticionario los videos en DVD, previo pago que, en su caso, acredite haber realizado si así procede.

Por lo expuesto y fundado; se,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, en términos de lo expuesto en el considerando II de la presente resolución.

**SEGUNDO.** Se requiere a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica en los términos señalados en esta determinación.

**TERCERO.** Se confirma la inexistencia de la agenda o programa de eventos 2018 requerido, de acuerdo con lo señalado en los considerandos.

**CUARTO.** Se requiere a la Unidad General de Transparencia en los términos precisados en la parte final de la presente resolución.

Notifíquese al solicitante, a las instancias requeridas y a la Unidad General de Transparencia.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y firman los licenciados Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia, Presidente; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; y Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor del Máximo Tribunal, integrantes del Comité, ante el Secretario del Comité, que autoriza y da fe.

**LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ**

**LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA  
INTEGRANTE DEL COMITÉ**

**LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ  
SECRETARIO DEL COMITÉ**